

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
 A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.  
 De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.  
 De Palma á La Puebla 3'45 (mixto.) 8'40 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.  
 De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (mixto) 8 m. y 3'5 t.  
 De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**  
 SE SUSCRIBEN EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,  
 Y EN LA  
**Administracion y Redaccion, Agua—5.**

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 2 m. Mahon.  
 Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
 ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA. LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Sesion del dia 28 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(El señor presidente del Consejo sube á la tribuna y dá lectura del real decreto del consentimiento de S. M. en la boda de S. A. R. la infanta Doña Maria de la Paz con el príncipe Don Fernando de Baviera.)

El señor Presidente propone al Senado se nombre una comision que pase á felicitar á S. M. y AA., y así se verificó.

El Sr. Barzanallana pide al Gobierno remita al Senado los expedientes de la negociacion del tratado de comercio con Alemania.

El Sr. ministro de Estado manifiesta que todos esos documentos tienen una relacion íntima, y algunos de ellos están hoy en tramitacion.

El Sr. Barzanallana rectifica.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate.

Ambos oradores rectifican, anunciando el señor Barzanallana una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. conde de Tejada de Baldosera anuncia una pregunta al ministro de Ultramar sobre la esclavitud en Cuba.

Entrando en el orden del dia, se dá lectura al dictámen del Jurado.

El Sr. Mena y Zorrilla consume el primer turno en contra de la totalidad.

Empieza examinando el concepto jurídico y social del Jurado, y dice que no es un derecho en el sentido propio de la palabra, sino una garantia al derecho de ser juzgado con absoluta equidad; en este concepto, dice, el Jurado no tiene razon de ser en una sociedad en que el Estado y el pueblo se compenetran y obran en completa armonia moral y de intereses.

Entre los inconvenientes que presenta el establecimiento del Jurado, señala el orador las dificultades que ponen los testigos para declarar, por temor de que su propia conversacion les comprometa en cuanto la declaracion sea explícita, sin que la policia sea suficiente para garantizarles.

Termina diciendo que no cree el Jurado una necesidad ni una prueba de progreso, y en este concepto hace votos por que no se establezca en España.

El Sr. Maluquer, de la comision, contesta.

El señor Bravo (Don Emilio), que había pedido la palabra para alusiones, manifiesta que recogerá esas alusiones del Sr. Maluquer cuando empiece la discusion del articulado, en que tomará parte.

El Sr. Mena y Zorrilla rectifica.

El señor Hernandez de la Rúa habla para alusiones, y dice: Tengo necesidad de exponer con claridad la situacion difícil en que me colocan mis deberes políticos y mis condiciones personales. Creo y afirmo, con la lealtad y con la honradez que pongo en todas mis palabras, que el Jurado es un retroceso en el camino del progreso.

(Aprobacion en los bancos de los conservadores).

Sepa, pues, mi amigo íntimo y correligionario el Sr. Maluquer...

El señor Moyano: Buenos amigos tienes, Benito. (Grandes risas).

El señor Hernandez de la Rúa: Sepa, pues, mi amigo el señor Maluquer cuáles son mis opiniones sobre el Jurado y por qué las expongo con esta lealtad.

El orador explica la participacion que tomó en la confeccion de la ley de 1872, y termina repitiendo que considera al Jurado una institucion deplorable.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia contesta.

El Sr. conde de Tejada de Valdosera habla para alusiones, y despues de rectificar varias veces los señores ministro de Gracia y Justicia y Mena Zorrilla, se suspende este debate.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y diez minutos.

## CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 28 de Marzo 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAPDEPON.

Abierta á las tres ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Portuondo pide al Sr. ministro de Ultramar traiga á la Cámara el expediente sobre el llamado conflicto Prendergast-Loren, añadiendo que como de este asunto se ha ocupado la opinion pública y había anunciada una interpelacion, se le reservase un turno.

Pregunta al Sr. ministro de la Gobernacion si está dispuesto á dar cumplimiento al art. 2.º de la ley electoral que trata de la division de los distritos electorales en toda España.

El Sr. ministro de la Gobernacion disculpa á su compañero el de Ultramar, á quien retiene en su departamento el despacho del correo de Cuba; y contestando á lo que á él se refiere, dice que sin empeñar su palabra puede afirmar que el Gobierno piensa ocuparse de esta cuestion.

El Sr. Tuñon dice que siendo él el que había anunciado la interpelacion de que había hecho mérito el Sr. Portuondo, debe advertir que la apoyará ó retirará, segun le parezca, despues de oidas las esplicaciones que dé el Sr. ministro de Ultramar.

El Sr. Portuondo anuncia por su cuenta una interpelacion sobre la disidencia Prendergas-Loren.

El Sr. Salinas pide algunos datos y dirige varias preguntas.

El Sr. Aguirre pide datos sobre una red telefónica en Bilbao.

El Sr. presidente del Consejo sube á la tribuna y dá lectura al real decreto expedido por S. M. concediendo licencia para contraer matrimonio á S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando.

A propuesta del Sr. presidente de la Cámara, el Congreso acuerda por unanimidad que pase una comision á Palacio á felicitar á la real familia.

El Sr. Quiroga Ballesteros, refiriéndose á la venta de los montes públicos, pide al Sr. ministro de Fo-

mento un estado en que conste el importe del 10 por 100 del producto forestal; otro en que conste la cantidad que de este producto se ha invertido en el fomento de los montes y la que existe sin haberse empleado en este ramo; otro respecto á los montes exceptuados de la venta y que, sin embargo, han sido enajenados; otro de los que figuran como exceptuados, y por último, otro de los que, siendo del dominio público han pasado al de particulares, excepto en las provincias de Cuenca y Jaen.

Ruega al ministro de Hacienda que se proporcione un estado de los montes enajenados, su superficie y valor obtenido en la venta, y otro en que se consigne los que pueden venderse por no estar exceptuados.

El Sr. ministro de Fomento promete remitir á la Cámara los datos pedidos por el Sr. Quiroga.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide explicaciones al Gobierno por la omision padecida en la Gaceta no consignando la estancia en esta córte y estado de salud de S. M. la Reina doña Isabel.

El Sr. presidente del Consejo contesta que esta es una cuestion que incumbe á la etiqueta de Palacio y sólo tiene relacion con la Presidencia del Consejo de ministros y nó con los Cuerpos Colegisladores.

El Sr. Fernandez de la Hoz rectifica, insistiendo en que se ha faltado por el Gobierno en este asunto.

El Sr. presidente del Consejo: Si á S. S. le parece eso, á la Presidencia del Consejo le parece lo contrario.

Entrase en el orden del dia y se pone á discusion el proyecto sobre Estado Mayor general del ejército.

El Sr. Daban consume el primer turno en contra, exponiendo las razones que le obligan á tomar parte en el debate, y á grandes rasgos impugna la totalidad del dictámen, especialmente en lo que se refiere al servicio activo, á la reserva y á la situacion de cuartel para los generales.

El Sr. Ochando (de la comision) en ligeras consideraciones, hace ver las ventajas del proyecto.

El Sr. Orozco consume el segundo turno en contra.

Examina la cuestion desde la época de los Reyes Católicos, de la cual, en su concepto, datan los ejércitos permanentes, y con gran copia de datos hace notar la contradiccion que en su entender existe entre la ley constitutiva del ejército y las ordenanzas.

Examina uno por uno los artículos del proyecto, entendiendo que le falta la conveniencia y la equidad para que pueda ser una ley digna del ejército español.

El Sr. Espinosa de los Monteros (de la comision) contesta al Sr. Orozco.

Se aprobaron varios dictámenes; se leyeron los nombres de los individuos de la comision que ha de ir á felicitar á la real familia por la boda de la infanta doña Paz.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

## NOTICIAS.

Desahogos sotanescos.

Copiamos de nuestro colega *El Defensor del Pueblo*, de Málaga:

«Vaya un trozo de lenguaje moral repartido desde el púlpito por un sotana en Francia»



«¡Yo amo una mujer... la más bella de las mujeres! ¡la amo con una ardiente pasión! ¡la adoro!... (Todas las mujeres que escuchan, prorumpen en grandes carcajadas.) Mujeres, guardad silencio; no reír de lo que digo. Sí, adoro una mujer que he tenido entre mis brazos, que mi corazón ha sentido los latidos del suyo; mis labios han besado sus labios; (al llegar aquí se produjo un fuerte escándalo en todos los concurrentes, increpando al sotana); mis lágrimas han rodado por su seno y esta pobre mujer es...

¡Maria la Inmaculada Concepcion!»  
 Si el público deja continuar al enamorado *pater* su listas de caricias, ¿hasta dónde hubiera llegado?  
 Convengamos en que éste es un sotana muy franco y sobre todo muy sinvergüenza.»  
 Traslado a *El Siglo Futuro, Fe y Union.*  
 Que lo cometen.

A los tres presidentes de diputación que han renunciado patrióticamente los gastos de representación, hay que añadir hoy uno. El de Toledo, señor Toro.  
 Contemos: El de Barcelona, uno; el de Valladolid, dos; el de Zamora, tres; el de Toledo, cuatro.  
 No hay más por ahora. Hasta 49 que son las provincias, faltan 45.

Dice *El Globo* que Portugal se halla actualmente metido en un atolladero, del que no es fácil que salga con un simple cambio de ministerio.  
 Es verdad; Portugal, como España, necesitan para salvarse de la espantosa ruina que les amenaza, otros cambios más radicales que los de ministerio.

Portugal y España saben lo que es, aunque nosotros no podemos decirlo, porque estamos viendo los ojos de basilisco con que mira el señor fiscal.  
 Al buen entendedor...  
 Conque, salud... y lo demás.

Se nos denuncian hechos escandalosísimos, dice *El Universo*, de Valencia, que están ocurriendo en el pueblo de Novelé, donde existe un alcalde que, según noticias, no sabe leer ni escribir, y que con estúpida impasibilidad se ríe no solamente de los pobres maestros de escuela, a quien adeuda aquel Ayuntamiento la friolera de 2.409 pesetas 50 céntimos, si que también de las gestiones de los comisionados especiales mandados por la autoridad superior.

El juez municipal parece que tampoco es muy amigo de que se pague a los maestros, y el secretario municipal, que es hijo del alcalde, también ha cometido algunas equivocaciones de bulto, en que no quedan muy bien paradas la seriedad y pulcritud de que deben estar revestidos los actos procedentes de una corporación municipal.

¡Sr. Escrig, Sr. Escrig! ¿Hasta cuándo ha dedurar este estado de cosas?

¡Tanta energía que sabe Vd. demostrar contra los Ayuntamientos de oposición, y tanta complacencia y suavidad para los ministeriales!

¿Por qué no ha enterado ya Vd. al Sr. fiscal de la Audiencia del territorio, de todo lo que está pasando en Novelé? ¿Por qué no le ha hecho Vd. entender ya a aquel alcalde, que hay leyes en España, que la instrucción es una necesidad, que los maestros también comen, y que el *deber y no pagar* es un grave pecado mortal?

Esperamos ser atendidos, en decir, creemos que debíamos ser atendidos.....

Pero, ¿lo seremos?  
 Con autoridades fusionistas no se puede esperar que la instrucción sea atendida. Si fuese banquetear, ya sería otra cosa.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 21.—La comisión que entiende en el proyecto de conversión de la deuda, de acuerdo con el gobierno, ha hecho extensiva a diez años la garantía en favor de la nueva deuda.

El diputado M. Naquet ha sido elegido ponente

del proyecto, en nombre de la comisión, cuya discusión comenzará en la Cámara el lunes.

Paris 21.—La comisión de la Cámara de diputados nombrada para emitir dictamen sobre el proyecto del gobierno relativo a la conversión del 5 en 4 1/2 por 100, ha conferenciado esta mañana con los señores Ferry y Tirard.

Alguno de los individuos de la comisión han sostenido la conveniencia de que el 5 por 100 se convirtiera en 3.

El Sr. Ferry les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno.

Ningun acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

La comisión ha acordado reunirse nuevamente a las dos de esta tarde.

También se anuncia la presentación a la Cámara de un contra-proyecto suscrito por M. Marion, y pidiendo que la conversión del 5 sea en 3 perpétuo en lugar del 4 y medio.

Londres 21.—Corre el rumor de que el gobierno inglés ha pedido al de Francia la extradición de dos fenianos.

Se asegura que se han descubierto inmensas minas de oro en el distrito de Lydenburgo, en el Transvaal.

Constantinopla 21.—El príncipe de Bulgaria ha sido recibido esta mañana por el Sultán en audiencia de despedida, saliendo por la tarde directamente para Atenas.

Paris 22.—El Sr. Challemel Lacourt está terminando la confección de un *Libro Amarillo*, conteniendo únicamente los documentos relativos a la conferencia del Danubio.

Es objeto de muchos comentarios el viaje a Londres del embajador de España en Francia, suponiéndosele con una misión secreta de su gobierno cerca de la Gran Bretaña.

Se anuncia la presentación de numerosas enmiendas al proyecto de conversión de la Deuda presentado por el gobierno en la Cámara de diputados.

Lisboa 22.—El ministro de Negocios extranjeros declaró ayer en la Cámara de diputados que continúan las negociaciones del tratado de comercio entre España y Portugal, confiando en que llegarán a buen término.

Washington 22.—El presidente de la República, señor Arthur, que padecía una ligera despepsia desde el viernes pasado, está completamente restablecido hoy.

Londres 23.—El *Standard* de esta mañana publica un telegrama del Cairo asegurando que los insurrectos fueron batidos, pero que la falta de provisiones obligó al general Hicks a regresar a Kartum.

El *Standard* añade que lord Dufferin marchará el primero de Mayo próximo para Constantinopla.

Esta tarde saldrán para Venecia los príncipes de Alemania.

Probablemente visitarán a Roma.

Paris 23.—Se cree que en la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados empezará la discusión del proyecto del gobierno sobre la conversión de la deuda.

Antes se leerán un contra-proyecto y varias enmiendas pidiendo que el 5 se convierta en 3 por 100.

El gobierno está firmemente resuelto a mantener su proyecto.

LOCAL.

LA SALUD DE LOS NIÑOS.

Cuando tan excesiva es, desgraciadamente, la mortalidad de los niños en España, y con especialidad en Madrid, parécenos muy oportuno dar a conocer los diez y seis mandamientos proclamados en beneficio suyo por la academia de medicina de París, que transcribe la revista semanal *La Higiene*, cuya provechosa y necesaria lectura recomendamos se aprendan de memoria las madres y nodrizas:

1.º Durante el primer año, el único alimento del niño debe ser la leche, sobre todo la de la madre,

que es siempre preferible, ó en su defecto la de la nodriza. Debe darse el pecho cada dos horas, y ménos á menudo durante la noche.

2.º A falta de la leche de mujer se empleará la de vaca ó la de cabra, templada y con cantidad igual de agua al principio. Al cabo de algunas semanas se pondrá sólo una cuarta parte de agua, ligeramente azucarada.

3.º Para dar al niño esta leche deben usarse vasos de cristal ó de barro y limpiarlos con cuidado cada vez que sirvan, nunca vasos de estaño, que siempre contienen alguna cantidad de plomo. Eviten-se siempre las muñequitas de trapo ó esponjas que suelen ponerse en la boca del niño para calmar el hambre ó acallarlos.

4.º Abstenerse de las diversas composiciones que recomienda el comercio para reemplazar la leche.

5.º Recordar que la lactancia con biberón ó sin el auxilio del pecho aumenta mucho las probabilidades de enfermedad y de muerte en los niños.

6.º Es peligroso dar al niño, en los primeros meses sobre todo, alimentación sólida, pan, tortas, carnes, legumbres ó frutas.

7.º Hasta el sétimo mes no deben empezar á dársele sopas si la leche de la madre ó nodriza es insuficiente; pero al fin del primer año es siempre útil darles sopas ligeras, hechas con leche y pan blanco, harina desecada al horno, arroz, féculas, etcétera, para preparar al niño al destete. Este no deberá realizarse hasta después del brote de los doce ó diez primeros dientes, cuando la criatura esté en buena salud, y durante la calma que sigue á la salida de algunos de aquellos.

8.º El lavado y vestido de los niños debe hacerse todas las mañanas antes de ponerle al pecho ó darle otro alimento.

El tocado debe componerse: primero del lavado del cuerpo, y sobre todo de los órganos centrales, que deben estar siempre limpios; del lavado de la cabeza, en la que es preciso no dejar que se acumule la grasa ó costras; el cambio de ropa. La faja del vientre debe conservarse durante el primer mes.

9.º Debe desecharse en absoluto la manta que envuelve y aprieta juntos los miembros y el cuerpo, porque mientras más libertad tenga el niño en sus movimientos, tanto más robusto y mejor conformado será.

10. Se vestirá á la criatura con más ó ménos ropa, según el país que habite y las estaciones en que viva; pero siempre es necesario preservarle del frío y del calor excesivos, tanto fuera como dentro de las habitaciones, en las que, sin embargo, deberá renovarse el aire suficiente.

11. No es prudente sacar á la calle al niño antes del décimo quinto día, á menos que la temperatura sea muy suave.

12. Es peligrosa acostar al niño en la misma cama de la madre ó nodriza.

13. Es preciso no tratar de hacerlos andar demasiado pronto: debe dejárselos arrastrarse y levantarse solos; hay que prohibir el uso de andadores, carritos, etc., etc.

14. Las menores indisposiciones, tales como cólicos, diarreas, vómitos frecuentes, tos, etc., deben atenderse con cuidado y llamar al médico desde el principio de la enfermedad, si se prolonga mas de veinticuatro horas.

15. En caso de nuevo embarazo, toda madre ó nodriza debe suspender, inmediatamente que lo sospeche siquiera, la lactancia, so pena de comprometer la vida ó la salud del niño á quien está criando.

16. Es indispensable hacer vacunar al niño en los tres primeros meses ó aun en las primeras semanas, si reinara epidemia de viruela: la vacuna es el único preservativo de esta enfermedad.»

Creemos que las madres de familia y las que estén en vías de serlo, no olvidarán tan solo uno de estos prudentes mandamientos higiénicos, encaminados exclusivamente á la obtención de la mejor salud y vida de los hijos, alma de sus almas y tiernos cuerpecitos de los mismísimos cuerpos suyos, cumpliéndolos y haciéndolos cumplir exactamente,

(De *La Prensa Moderna*.)



Parece que ha vuelto á estallar la guerra entre las dos fracciones gubernamentales que aquí existen y que al fin los hombres de *El Constitucional* causados de ser engañados por las M. M. M. están resueltos á hacer una enérgica campaña contra los abusos é ilegalidades, de que tanto se lamenta la prensa.

Es realmente sensible que el Sr. Gobernador que ha arreglado, ó intentado arreglar, el servicio doméstico, los mozos de cordel etc., no haya conseguido poner paz entre dichas fracciones, ó conseguir al ménos una prórroga de la paciencia que ha sido casi inagotable de los constitucionales.

Entre los candidatos á concejales presentados por los constitucionales figuran algunos como los Sres. Sureda, Camps y algun otro que de público se dice que son candidatos del Sr. Alcalde y de las M. M. M.

Ojo Sres. del *Constitucional*, no sea que sean V. V. víctimas de un nuevo engaño.

El digno Sr. Camps, como le llama *El Ancora*, votó en la última sesion, con la mayor dignidad, la proposicion del Sr. Alcalde que infringe abiertamente la ley municipal.

Segun vemos en *«La Opinion»* *El Balaer* y otros, en el vapor *Lulio* salió para Madrid ó para Sigüenza el secretario de este Gobierno civil, D. Justo Sains, que ha tenido la desgracia de perder un hijo.

Segun vemos en los carteles hoy se estrenará *Fra-Diávolo* en nuestro coliseo.

Nos aseguran que D. José Ramis y Arbona, por el último correo y conducto del señor Ribot ha recibido una credencial de 8.000 reales.

Lo esperábamos.

El general Martinez Campos insiste en su dimision. Esto nos anuncia el telégrafo. Crisis á última hora y por causa del general? Nos parece increíble: el general mientras esto se aguante debe estar en *Casa* y aguantar, por lo de Sagunto.

Si la crisis fuese laboriosa como se pondrian las m M m.

Durante la tercera decena del mes de Marzo último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, 21 defunciones: 11 varones, y 10 hembras; nacimientos 13.

Ayer á las diez y cuarto de la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor-correo *Union* procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia pública 35 pasajeros y carga.

Al mismo tiempo que en las líneas de lujo se hacen esfuerzos para alumbrar los coches de primera con el gas Pincht, ó con luz eléctrica, en Inglaterra se trata de emplear en los carruajes de tercera un alumbrado muy modesto y sumamente económico, cual es pintar el techo de los coches con la pintura luminosa Balmain, la cual produce durante la noche y en los pases de los túneles luz bastante para ver la hora en los relojes de bolsillo y para leer los anuncios en las paredes de los coches.

Dice el *«Diario»* que en el Hospital ha fallecido un enfermo de viruela, y que en la calle de la Concepcion ha habido un nuevo atacado.

Dice un colega que ayer por la mañana un jóven que, durante el descanso en que suelen tomar el almuerzo los operarios, corría por el antepecho de la muralla cerca de la puerta de la Calatrava, se cayó al camino de ronda.

Inmediatamente fué recogido por sus compañeros de trabajo y conducido á su casa, donde se le prodigan los auxilios facultativos.

El sábado llegará á este puerto el vapor *Palma*, y el lunes emprenderá su viage para Barcelona.

Dice *«El Balaer»* que han salido para Barcelona los laureados poetas D. José Luis Pons y D. Gerónimo Rosselló, que han de ocupar su puesto de mantenedores en los juegos florales que se celebrarán el primer domingo de mayo próximo.

D. José Luis Pons queda encargado de la lectura del discurso reglamentario, toda vez que D. Manuel Milá presidente del Consistorio, no asistirá al festival por una reciente desgracia de familia.

Dice *«El Isleño»* de ayer:

La guardia municipal ha detenido esta mañana en el muelle á un individuo, que daba muestras de estar trastornado, y lo ha conducido al hospital.

No ha podido identificarse su persona, puesto que nada han podido sacarle en limpio.

Lo único que se deduce es que es forastero; y se ha observado que cojea un poco.

Damos la noticia para que llegue á conocimiento de su familia, que tal vez ignora su paradero.

Gremios citados por esta Administracion para el dia que á continuación se espresa:

- Dia 27.  
A las 9 y 1½.—Vendedores de arroz por mayor.  
10.—Librerías.  
10 y 1½.—Tiendas de mercería y paquetería por menor.  
11.—Tiendas de efectos de escritorio.  
11 y 1½.—Tiendas de Abanicos y paraguas.  
12.—Tiendas de guantes de pieles.  
12 1½.—Perfumerías.  
1.—Tiendas de ultramarinos.  
1 y 1½.—Id. de ropas hechas del país.  
2.—Vendedor de Loza ordinaria por mayor.

De los periódicos recibidos de Mahon tomamos las siguientes noticias.

Al apasearse de una caballeria un individuo de esta ciudad, en el camino de Addaya, le quedó enredado el pié en el estribo, y como el jumento hubiese seguido la marcha sin parar mientes en el accidente de su ginete, éste fué arrastrado un buen trecho, sufriendo varias lesiones de alguna consideracion.

Parada la caballeria por un individuo que acertó á pasar por aquel punto, le prestó los auxilios que reclamaba el estado del vecino, quien siguió sin experimentar mas novedad en su camino.

Segun hemos oido decir, las lluvias de estos últimos dias han sido generales en toda la isla, siendo abundantes en Mercadal y Ferrerías, en donde la gente del campo se dá ya por satisfecha por creer que la tierra tiene ya la humedad que tanta falta la hacia para dar fuerza á los sembrados hasta su completo desarrollo.

Lo celebramos, y desearíamos poder decir nosotros otro tanto, bien que sinó tan abundantemente como se deseaba, ha llovido bastante en esta ciudad en los citados dias.

A consecuencia de una disputa habida al anochecer de ayer en Villa-Carlos entre dos deportados políticos, al llegar ambos á esta ciudad uno de ellos causó con un palo una contusion al otro en la sien y brazo izquierdo y una pequeña herida en el hombro tambien izquierdo. Llamado el facultativo D. Jaime Ferrer reconoció al agredido manifestando no ser de gravedad las heridas. El Inspector de orden público ha puesto el hecho en conocimiento del Sr. juez municipal de esta ciudad.

A las tres y media de la madrugada de hoy, ha llovido copiosamente en esta ciudad y en los pueblos de la Isla, habiéndose desencadenado durante el corto tiempo que duró la lluvia, una fuerte tempestad de truenos y relámpagos.

Segun noticias, en el predio «Pobardia» del término de Ciudadela, cayó una chispa eléctrica que ocasionó algunos desperfectos en el caserío de dicho predio. Gracias á Dios no tenemos que lamentar desgracia alguna persona.

ESTADISTICA  
MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 23 de Abril de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	1	6	7	7	0
Lanares	65	42	107	10	70
Cabrias	1	1	2	2	0
Cerdosas	1	1	2	2	75
<b>TOTALES</b>	<b>67</b>	<b>49</b>	<b>116</b>	<b>18</b>	<b>45</b>

Palma 24 de Abril 1883—de El Empresario, P. O. GAYE-TANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 25 de Abril.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balaer.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. Curtid. Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. de Vapor.	2000	2000	"	"
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balaer.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	"	"
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balaer (seg. cont. inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp. mar. m. m.)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidrieria.	100	100	27'00	135'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25.	
Interior contado.	65'15.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSIÑ DE MADRID.	
4 p <sup>3</sup> Interior con cupon.	65'25
4 p <sup>3</sup> Amortizable.	76'20.
Empréstito de Cuba.	96'20.
Banco España cupon cortado.	285'00.
BOLSIÑ DE BARCELONA.	
4 p <sup>3</sup> Interior. cupon cortado.	65'21.
Coloniales. cupon cortado.	69'75.
Ferro-carriles Norte España.	110'50.
Alicante.	103'50.
Oreñses.	29'60.
Francias.	113'75.
PALMA.	
4p <sup>3</sup> Interior.	65'21

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

(Recibido á las 7 y 26 n.)

El general Martinez Campos insiste en su dimision. En el Consejo que se celebre á la noche se resolverá, hay esperanzas de que continúe en el Ministerio.

En el Senado continua la discusion del proyecto relativo al establecimiento del Jurado.

Se han reproducido los ciclones en el Misipi, habiendo ocasionado cien muertos, quinientos heridos y enórmes pérdidas.



Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>ta</sup>—Barcelona.

Los suscriptores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

# Anuncios.



Para Puerto-Rico y La Habana

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

## CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos.  
Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7. O. O. de E. Emp. 1883.

### LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor Palma saldrá de este puerto para el de Barcelona el Martes 1.º Mayo á las 5 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha Calle de la Marina 32.

### BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se reunirá la General en sesión extraordinaria el día 29 de este mes, á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorización á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la unión ó fusión de esta Sociedad con otra ú otras de la misma clase domiciliadas en esta capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el art. 29 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la caja de la Sociedad los que les den derecho de asistencia, antes del día 27 del actual, recibiendo, al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes ó cartas de representación.—Palma 5 de Abril de 1883.—P. A. de la J. de G. El Secretario. Tomas Forteza.

### CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria que se celebrará en el salon de junta de su domicilio, á las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo á fin de autorizar, si lo estima conveniente á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto cuando la concepte oportuna, la union al Crédito Balear de otras sociedades de crédito ó industriales bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativa.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deben representar á otra se servirán tener en cuenta que las cartas de representación, solo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno Antonio M.ª Sbert.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 29 próximo fiera en Santa Maria además de los trenes ordinarios se verificará el extraordinario siguiente:

De Santa Maria á Palma á las 8 noche.  
Palm 23 Abril de 1883.—El Director general, Guillermo Moragues.

## AVISO IMPORTANTE

A las Sras. Directoras de Colegio.

En la Biblioteca Musical, calle de Jovellanos núm. 5 se han recibido una variada coleccion de cantables sumamente fáciles apropiados para el mes de Maria, como son: Salves, Avemarías, Letrillas, etc., etc. dedicadas á la Virgen, á precios sumamente reducidos.

Se hallan en venta pianos y armoniums de una de las mas acreditadas fábricas españolas.

Nota. En dicho establecimiento se componen toda clase de instrumentos músicos y especialmente acordeones.

5 JOVELLANOS 5.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al piso 2.º del número 7 de dicha calle.

# GRAN OCASION.

Calzado superior al alcance de todas las fortunas desde 20 reales el par hasta 240 reales.

## GRAN TIENDA DE CALZADO A CARGO DE JUAN SALAS

Sucursal de la fábrica á vapor única en su clase de Casas Font y C.<sup>ta</sup> 9 Odon Colon 9.

En este acreditado establecimiento se hallará un surtido completo de Calzado verdaderamente económico.

### Para Caballero.

Botines: de becerro de levante, de piel de lobo, de becerro satinado cirado y calcuta, lo mismo enterizos que de chanelo con mnturas de cabretilla.

Brodeguines: de becerro levante y cirado, tanto en negro, como en blanco.

Zapatos: á la inglesa y corte salon de piel de lobo, de charol, de becerro satinado, cirado y calcuta.

Zapatillas: de reps ó alfombra, nonnato y badana blanca.

### Para Señora.

Botines: de cabra cuadrillada y ahagrínada de becerro satinado de sarga, de sarga y charol, de cabra mate y piel de lobo.

Zapatos: corte Molieré, Salon, Maria Cristina é inglés de cabrito glace y dore bordados con mostacilla ó seda, de charol, de piel de lobo, de cabra cuadrillada y diversos dibujos y chagrínada, de becerro satinado, cerado y calcuta.

Zapatillas: Orientales de nonnato de cabrito glace, dore y raso de varios colores, y de badana blanca.

### Para niño.

Polacras: de sarga, de sarga y charol, de cabretilla, de becerro satinado y cirado de vaqueta blanca y de cabras mate cuadrillada y chagrínada.

Zapatos: de vaqueta blanca, de cabra mate y de variados dibujos, de cabrito y glace y doré bordados y lisos de charol de becerro satinado, de piel de lobo y de sarga.

Botines: becerro satinado y cirado, de charol y saten de charol y paño de piel de lobo y ed calcuta.

Alfonsinos y Napoleones: de calcuta uegra y blanca y de cabra chagrínada con coraza y sin ella.

Calzado á medida, de todos gustos y hechuras, y con gran economia, desde los mas lujosos á los mas corrientes tanto si quieren cosidos como clavados suelas dobles, sencillas ó escarpines, tacones de suela ó de madera corte recto, caballero, á la inglesa ó Luis XV.

### GRAN DEPÓSITO DE CALZADO

de fantasía y corriente solidez elegancia y economía. Ventas al por mayor y menor. 9 Odon Colon 9.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS.

CONSTRUCTOR NOEL en PARIS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

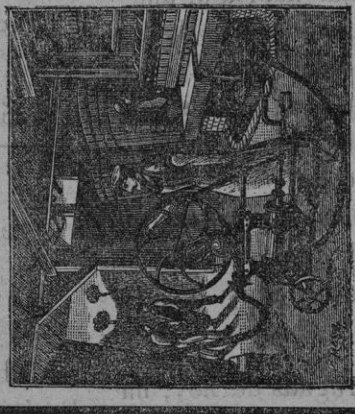
Las mas sencillas.

Las mas sólidas.

Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



## Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echeagaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

## CAJA DE AHORROS

y Monte de Piedad de las Baleares.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Roselló.

**HERPES**

CÚRANSE RÁPIDAMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y Paris y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo.

—HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3.

Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, p.º 3.º p.º 2.

BARCELONA.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten impositions desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p.º anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

## ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

El domingo 29 del corriente á las 8 de la noche, D. Juan Munar dará una conferencia pública sobre el tema:

«Antigüedad del hombre.»

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir.

Palma 26 de Abril de 1883.—El Secretario, José Otero.

## AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon.

## LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

55

## COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

A tenor del art. 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador.—Cosme Bauzá.

## GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive frente al Cuartel del Carmen.

## ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILLO 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas. 40

## SE DESEAVENDER Ó TRASPASAR

La tienda de comestibles con todos los efectos y enseres de la misma, establecida en la Plaza del Aceite número 27.

Informarán en la propia tienda. 8

## RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. Tambien ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo. El Jardinero, José Danti.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 25.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante é Ibiza en 14 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 35 pas., balija y efs.

De Denia en 2 dias balandra Union, de 39 ton., pat. Bernardo Planas, con 4 mar. y lastre.

De Barcelona en 3 dias polacra goleta Juanita, de 88 ton., cap. D. Juan Moll, con 5 mar. y efs.

De Cullera en 1 dia laud S. Antonio, de 50 ton., pat. Juan Alberti, con 5 mar. y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Argel vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 21 mar., pas. y efs.

Para Malta corbeta inglesa Wambeek, de 392 ton., cap. Mr. Henry Wilkinsen, con 9 mar. y lastre.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San ANASTASIO papa y San TORIBIO arzobispo y Santa MERUVINA abadesa.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en la Purísima Concepcion.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.